

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12/03/2021

ESTADO No. 42

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120140022000	Divisorios	FRANCIA ELENA CASTRILLON CORDOVEZ	ESTEBAN HUGO CASTRILLON CORDOVEZ	Auto pone en conocimiento OBS. Pone en conocimiento informe secuestre	11/03/2021		1
76001310300120160023600	Verbal	ARNULFO LUCUMI Y OTROS	FABULI LTDA. Y OTRA	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidacion costas y corre traslado	11/03/2021		1
76001310300120160030000	Verbal	FREIMAN ENRIQUE GONZALEZ CASTRO Y OTROS	JORGE ENRIQUE TORRES	Auto aprueba liquidación OBS. y corre traslado costas	11/03/2021		1
76001310300120170006100	Verbal	MARIA DEL ROSARIO MAYA MARTINEZ Y OTROS	NOHEMI TRUJILLO CUMBE Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PRIMERO: FIJAR el día 14 de mayo de 2021, a las 9:00 AM HORAS, como fecha para que tenga lugar la diligencia de remate de los bienes inmuebles embargados, secuestrados y avaluados en este proceso, e identificados con folio de matrícula inmobiliaria número 370-102417 – 370-410225 – 370-410217 y 370-606620 respectivamente Será postura admisible la que cubra el 100%, del avalúo dado al inmueble; previa consignación del porcentaje legal (40%) en la cuenta # 76-001-2031-00 del BANCO AGRARIO a nombre del despacho.	11/03/2021		1
76001310300120170020200	Verbal	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto pone en conocimiento OBS. 1. ORDENAR notificar a la parte demandada el auto fechado el 9 de julio de 2018, conforme lo considerado anteriormente. 2. DISPONER que la referida notificación se realice por estado electrónico al demandado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del decreto 806 de 2020. 3. PONER en conocimiento de la parte demandada, la causal de nulidad saneable, determinada en el inciso 2° del numeral 8° del art. 133 del CGP, referente a no haber sido notificada del referido proveído del 9 de julio de 2018, para que si a bien lo tiene la alegue, en el término de ejecutoria de este auto, caso en el cual será nula la actuación posterior que dependa de dicha providencia; en caso contrario, se tendrá por saneada y el proceso continuará su curso normal.	11/03/2021		1
76001310300120170027400	Verbal	ANDRES MAURICIO SALAZAR VIERA Y/O	JORGE ENRIQUE FERNANDEZ Y/O	Auto aprueba liquidación OBS. y corre traslado costas	11/03/2021		1
76001310300120180020300	Ejecutivo con Título Hipotecario	HAROLD CARDONAA RENDON	ENEIDA ALARCON	Auto termina proceso por Pago OBS. – Sin Observaciones.	11/03/2021		1
76001310300120190000800	Ejecutivo Singular	JOSE OSIEL OSPINA CALLEJAS	PABLO MADRIÑAN URIBE	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidacion costas y corre traslado	11/03/2021		1
76001310300120190003800	Verbal	SERVICIENTRO RIO PANCE S.A.S.	CENTRO DE ATENCION AUTOMOTRIZ LUBRY CARS S.A.S.	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidacion costas y corre traslado	11/03/2021		1
76001310300120190019900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JACQUELINE JIMENEZ MORENO	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidacion costas y corre traslado	11/03/2021		1
76001310300120200001401	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	CARLOS ALBERTO AGREDO ANAYA	Auto aprueba liquidación OBS. Aprueba liquidacion costas y corre traslado	11/03/2021		1

11/3/2021

76001310300120210002600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	FERNANDO CANCINO RESTREPO	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/03/2021		1
76001310300120210002700	Divisorios	EDNA KARINA VARGAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JORGE ANIBAL MUÑOZ VELEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/03/2021		1

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/03/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario